



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 9 de diciembre de 2021

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de diciembre de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2021/1249461, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la instalación de carteles informativos en áreas caninas, zonas verdes, parques y vía pública para informar de las sanciones que conlleva no recoger los excrementos de las mascotas.

Punto 3. Proposición nº 2021/1249641, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que se realicen contratos adecuados a los conserjes de los colegios públicos del Distrito, que actualmente están como refuerzo Covid.

Punto 4. Proposición nº 2021/1249686, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que solucionen el problema de alumbrado y el estado de abandono en la zona de "El Ruedo".



- Punto 5. Proposición nº 2021/1249759, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que se realicen las obras oportunas o mejoras del estado de las aceras comprendidas desde el número 33 hasta el número 93 de la calle Hacienda de Pavones.
- Punto 6. Proposición nº 2021/1249837, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que se refuerce la vigilancia y se impongan las sanciones oportunas por el uso inadecuado de pirotecnia en las fechas festivas que se aproximan.
- Punto 7. Proposición nº 2021/1251410, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio pormenorizado de los entornos escolares del Distrito, con especial atención a la necesidad de cortes de tráfico o peatonalizaciones permanentes, siniestralidad o peligrosidad de las calles vinculadas a cada centro escolar y otras actuaciones necesarias para garantizar la seguridad en estas zonas. Al mismo tiempo, solicitamos el cumplimiento inmediato, en coordinación con el departamento correspondiente del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de la señalización obligatoria del límite de 20 Km/h en calles escolares y aledañas.
- Punto 8. Proposición nº 2021/1251411, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la creación de un apartado específico en su *web* municipal, que recoja los enlaces directos a todas las líneas de ayuda y subvenciones para autónomos, pymes, pequeño comercio y hostelería, ya sean de carácter estatal, autonómico o municipal, acompañando esta iniciativa con una campaña informativa para comunicarles la puesta en marcha de esta medida.
- Punto 9. Proposición nº 2021/1251413, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a ejecutar un paso elevado de peatones en la calle Tacona, a la altura de la Comisaría de Policía Nacional, para facilitar el tránsito de peatones con problemas de movilidad a estas instalaciones.
- Punto 10. Proposición nº 2021/1251414, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo solicitar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que se instalen:
1. Bancos y mesas inclusivas que permitan que las personas con sillas de ruedas puedan socializar de igual a igual con sus vecinos, así como el acceso a las mismas.



2. Fuentes que permitan el acercamiento de los usuarios de silla de ruedas con grifos a su alcance y de fácil accionamiento tanto para ellos como para los vecinos con cualquier tipo de dificultad motora.
3. Columpios adaptados para niños con discapacidad en todos los parques infantiles.

Punto 11. Proposición nº 2021/1251415, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a reforzar las labores de mantenimiento y limpieza de las zonas ajardinadas colindantes con el tramo del anillo ciclista que transcurre por el Distrito e invaden la senda ciclista en varios puntos, obligando con ello a los ciclistas a ocupar el sentido contrario, lo que origina situaciones de inseguridad vial. A su vez se solicita reforzar la señalética de velocidad máxima con el mismo objetivo.

Punto 12. Proposición nº 2021/1251416, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área u órgano competente, a modificar el sistema de retransmisión en directo del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, estableciendo subtítulos en los mismos, así como a la contratación de un intérprete de lengua de signos para que esté presente en los mismos. Al mismo tiempo, solicitamos una mejora de los sistemas de sonido utilizados en los plenos del Distrito para asegurar la calidad del mismo, incluyendo un aumento en el número y calidad de los micrófonos portátiles y la incorporación de otros elementos como pantalla digital y proyector. Se solicita también la eliminación de las botellas de plástico en la celebración de los plenos promoviendo así la reducción del uso de plásticos.

Punto 13. Proposición nº 2021/1251666, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que, desde la Junta Municipal de Moratalaz, se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen las siguientes acciones de mantenimiento y mejora en el Colegio Pío Baroja y su entorno:

1. La reparación del muro exterior del colegio que presenta grietas.
2. Que se realicen las acciones oportunas para la limpieza y mantenimiento del terreno vallado en el recinto del colegio, que ocupa la empresa Naturgy, al encontrarse en un avanzado estado de deterioro y abandono.

Punto 14. Proposición nº 2021/1251910, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o al



Área competente, para la realización de las siguientes acciones de mejora sobre los paneles de señalización de calles de Moratalaz:

1. Realizar un estudio para la instalación de nuevos paneles, que permita una mejor visualización y lectura de estos paneles, dirigido hacia la población mayor del Distrito.
2. Sustitución de los paneles actuales y nueva distribución en los lugares más adecuados del barrio, priorizando una mejor señalización en los barrios con más zonas interbloques y fondos de saco.

Punto 15. Proposición nº 2021/1259059, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, o en su defecto se inste al Órgano competente, a que se realicen charlas informativas por parte de asociaciones ProVida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto, teniendo en cuenta el Día Internacional de los Inocentes que se celebrará el 28 de diciembre.

Punto 16. Proposición nº 2021/1259127, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, y si no fuera de su competencia al Área competente, devolver la finalidad legal de la señalización viaria, que es seguridad vial, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico y, por tanto, que todos los semáforos existentes en el Distrito se atengan a lo que reglamenta el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre.

Punto 17. Proposición nº 2021/1259203, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, o en su defecto al Área competente, a que ubique las plazas de estacionamiento reservadas para discapacitados situadas frente al centro de especialidades de Moratalaz en un lugar donde se pueda estacionar, o se remodele y acondicione ese espacio sin utilizar previo estudio del Área competente.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de grupos políticos

Punto 18. Pregunta nº 2021/1249922, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber cuál es el motivo por el que, en la zona de la Lonja,



se han eliminado todas las papeleras y existe una situación de dejadez en materia de limpieza.

- Punto 19. Pregunta nº 2021/1251643, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué impacto ha tenido la creación de la Unidad de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en la reducción de la carga de trabajo que soportan las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y de Zona del Distrito de Moratalaz, y en concreto, cuántos han sido los usuarios atendidos por cada unidad a lo largo de 2021 y qué tipo de prestaciones son las más solicitadas.
- Punto 20. Pregunta nº 2021/1251875, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué campamentos de educación para los niños del barrio tiene previsto desarrollar la Junta Municipal con motivo de las vacaciones de Navidad.
- Punto 21. Pregunta nº 2021/1251881, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué medidas tiene prevista la Junta Municipal de Moratalaz o el Área competente para la instalación de aseos públicos en los parques del Distrito.
- Punto 22. Pregunta nº 2021/1251884, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué medidas tiene prevista la Junta Municipal de Moratalaz o el Área competente para la instalación de más puntos de recogida de aceite vegetal en el Distrito.
- Punto 23. Pregunta nº 2021/1259227, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber qué medidas se están implementando en materia de inserción sociolaboral y educativa para los jóvenes más desfavorecidos del Distrito, así como para el cumplimiento de la escolarización obligatoria en los niños de entre 6 y 16 años, y cuál es el control para la aplicación de las mismas y su nivel de eficacia.
- Punto 24. Pregunta nº 2021/1259273, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de la proposición 2020/732566 aprobada en este pleno en el mes de octubre de 2020, relativa a la adecuación de los horarios de la hostelería del Distrito al resto de Madrid. Nos gustaría conocer las medidas que se han tomado desde la Junta del Distrito para finalizar con la discriminación existente, debido al perjuicio que sufre el sector de la hostelería de Moratalaz en relación con los horarios de otros distritos de Madrid.
- Punto 25. Pregunta nº 2021/1259338, presentada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si la Junta Municipal de Moratalaz ha prestado el apoyo suficiente al club de atletismo más antiguo de Madrid, la Asociación Atlética de Moratalaz, en su 44 Edición de la Media Maratón Popular que tuvo lugar el pasado 14 de noviembre, indicando cuántas



personas del equipo de gobierno estuvieron presentes ese día y por qué la Dirección General de Deportes emitió un informe negativo para celebrar esta Media Maratón Popular.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 27. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos